



Gasto Federalizado pagado a entidades federativas y municipios (Primer Trimestre de 2015)

Resumen

De los “Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondientes al Primer Trimestre de 2015” (en adelante los “Informes Trimestrales”), presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se destaca que el Gasto Federalizado pagado en los primeros tres meses del ejercicio por concepto de Participaciones Federales (Ramo 28) y Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25) ascendió a 313 mil 931.6 millones de pesos (mdp), monto inferior en 3 mil 537.9 mdp (-1.1%) a lo que se tenía calendarizado.

Del análisis que se presenta en este documento se desprende que ese menor gasto provino de menores erogaciones en el pago de servicios personales en el sistema educativo correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, que situó a las Aportaciones Federales 8 mil 354.9 mdp por debajo de lo previsto.

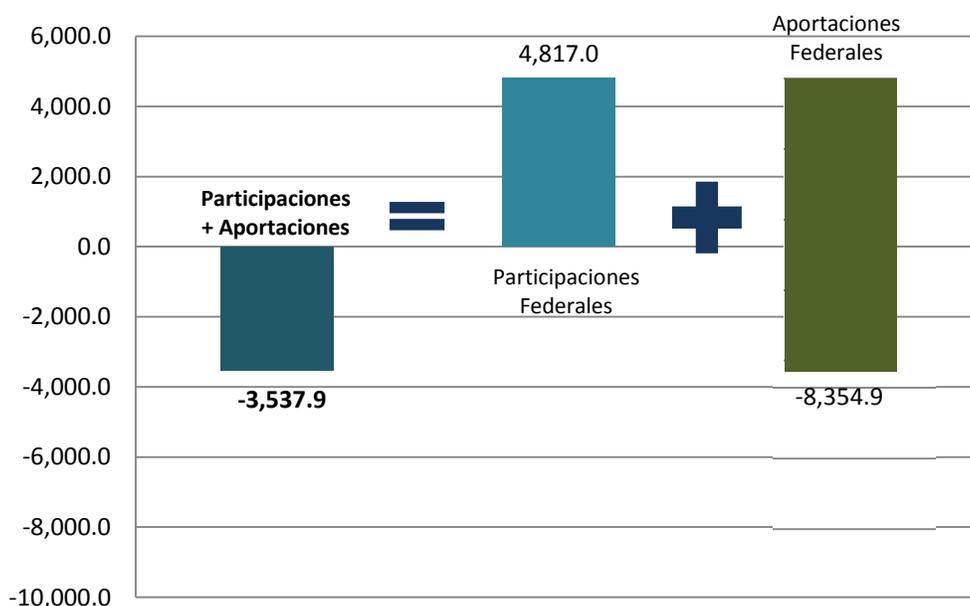
Las Participaciones Federales en cambio, resultaron superiores a las previstas en 4 mil 817 mdp, debido a que el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) y el Impuesto sobre la Renta (ISR) situaron a los Ingresos no petroleros participables 67 mil 537.0 mdp por arriba de lo estimado, que a su vez compensó la caída de 38 mil 530.0 mdp de los Ingresos Petroleros participables y generó recursos adicionales por 29 mil 007.0 mdp.

Gasto Federalizado pagado contra el aprobado al primer trimestre de 2015¹

El total de las transferencias pagadas a las entidades federativas y municipios en el primer trimestre del ejercicio fiscal 2015, provenientes de las *Participaciones y Aportaciones Federales*, ascendió a 313 mil 931.6 mdp, monto inferior a lo calendarizado en 3 mil 537.9 mdp (-1.1%).

Esta contracción en el Gasto Federalizado respecto a lo aprobado se debe en su totalidad a la contracción en las Aportaciones Federales en 8 mil 354.9 mdp compensada parcialmente por aumento en las Participaciones Federales en 4 mil 817.0 mdp.

Diferencias entre las Participaciones y Aportaciones Federales pagadas menos las calendarizadas al Primer Trimestre de 2015
(Millones de pesos)

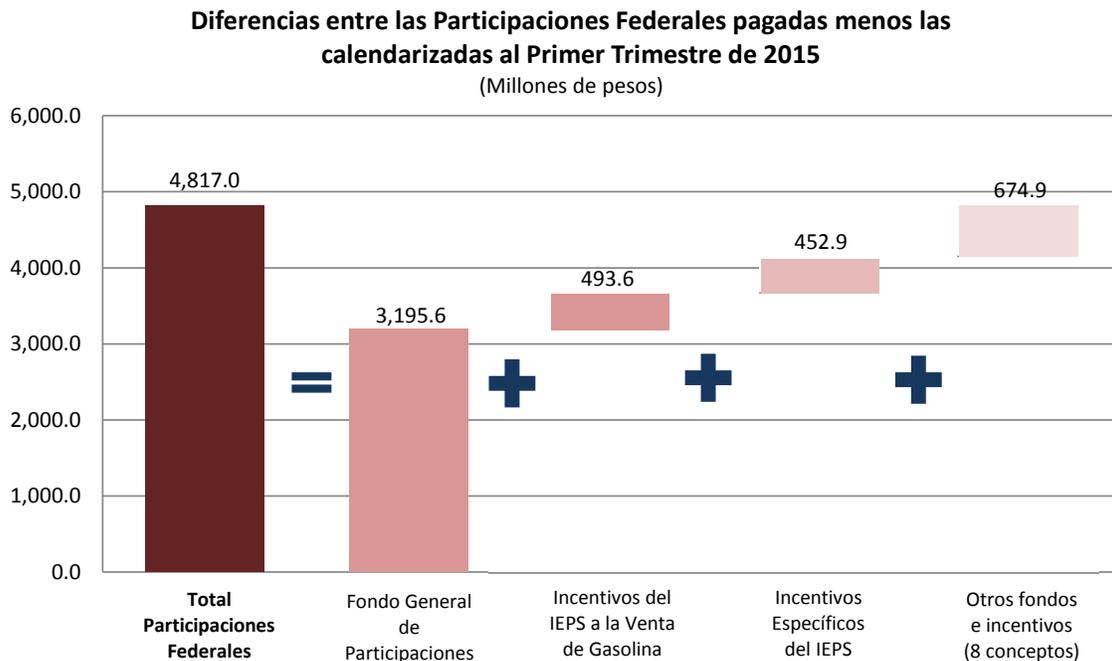


Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de los Informes Trimestrales, SHCP.

¹ La comparación de cifras entre el Gasto Federalizado pagado al periodo y el correspondiente Gasto Federalizado Calendarizado, sólo puede efectuarse respecto a los recursos que se ejercen a través de Ramo 28 Participaciones Federales y el sistema de los Ramos 33 Aportaciones Federales y 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación; pues son los únicos recursos para los cuales se establece un calendario estimado de asignación. Al cierre del pasado mes de marzo, ese conjunto de transferencias representó el 80.2 por ciento del Gasto Federalizado total pagado al periodo. Los montos aprobados de conceptos del Gasto Federalizado que no se calendarizan son los correspondientes a: i) los Convenios de Descentralización y Reasignación ya que su monto depende de la suscripción de los mismos en el transcurso del ejercicio fiscal y ii) el Gasto Federalizado contenido en los programas del Ramo 23, que en conjunto representan el restante 19.8 por ciento del Gasto Federalizado Total.

Participaciones Federales

Al primer trimestre de 2015 se pagaron a las entidades federativas por concepto de Participaciones Federales 156 mil 039.0 mdp, monto superior en 4 mil 817.0 mdp (3.2%) respecto a lo estimado en el periodo de referencia.



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de los Informes Trimestrales, SHCP.

Al analizar los componentes de las Participaciones Federales, se observa que la diferencia positiva respecto a lo estimado provino principalmente de los siguientes incrementos:

- En el *Fondo General de Participaciones (FGP)*², la diferencia positiva por 3 mil 195.0 mdp se obtuvo del aumento que se registra en la Recaudación Federal Participable (RFP)³ por 29 mil 007.0 mdp, propiciada principalmente por el hecho de que la recaudación por concepto del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) y del Impuesto sobre la Renta (ISR) resultaron superiores a lo previsto en 41 mil 197.2 mdp y 23 mil 942.4 mdp, respectivamente. Sin embargo, este efecto fue atenuado por la recaudación de los

² El monto de este fondo se calcula como el 20 por ciento de la RFP neta y se distribuye a las entidades federativas de acuerdo al monto del FGP en el año 2007, al crecimiento económico y al esfuerzo recaudatorio y la población, de cada entidad federativa.

³ La RFP concentra el total de recursos de origen federal susceptibles de participación a las entidades y los municipios. En general, ésta se constituye del total de recaudación de impuestos federales, el 73 por ciento de los Ingresos Petroleros del Gobierno Federal y el total el Derecho de Minería.

Ingresos Petroleros participables que reportó 38 mil 530.0 mdp⁴ por debajo de lo estimado a marzo.

- Los *Incentivos del IEPS a la Venta Final de Diésel y Gasolina*⁵ y los *Incentivos Específicos del IEPS*⁶ fueron mayores a lo estimado en 493.6 mdp y 452.9 mdp, equivalentes a un crecimiento de 8.1 y 16.2 por ciento, respectivamente.

Aportaciones Federales

Durante los primeros tres meses de 2015 se pagaron a las entidades federativas y municipios por concepto de Aportaciones Federales, 157 mil 892.5 mdp, monto inferior en 8 mil 354.9 mdp, equivalente a 5.0 por ciento menos respecto a lo presupuestado para el periodo.

Esta merma se debe, prácticamente en su totalidad, a que los recursos del *Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo* (FONE) reporta un ejercicio menor al programado por 8 mil 119.3 mdp, equivalente a un decrecimiento de 9.1 por ciento, debido a menores erogaciones en el pago de servicios personales en el sistema educativo.

Adicionalmente, el *Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación*⁷, el cual aporta recursos complementarios y de carácter contingente⁸ al FONE y al *Fondo de Educación Tecnológica y de Adultos* (FAETA) para subsanar aumentos salariales; reporta un ejercicio menor al programado por 102.1 mdp, equivalente a un decrecimiento de 1.1 por ciento. Por su parte con cargo al FAETA se pagaron recursos inferiores por 92.9 mdp (-5.8%) respecto a lo programado.

Finalmente, se observa una contracción marginal en el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) de 40.7 mdp (-0.2 por ciento).

⁴ Este efecto se debe que a marzo el precio de mercado del barril de la mezcla mexicana de petróleo (46.29 dólares por barril) se ubicó 32.71 dólares por debajo de lo estimado (79 dólares por barril) en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015 (LIF 2015).

⁵ Se trata de recursos por las cuotas aplicables a venta final de las gasolinas y diésel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del IEPS.

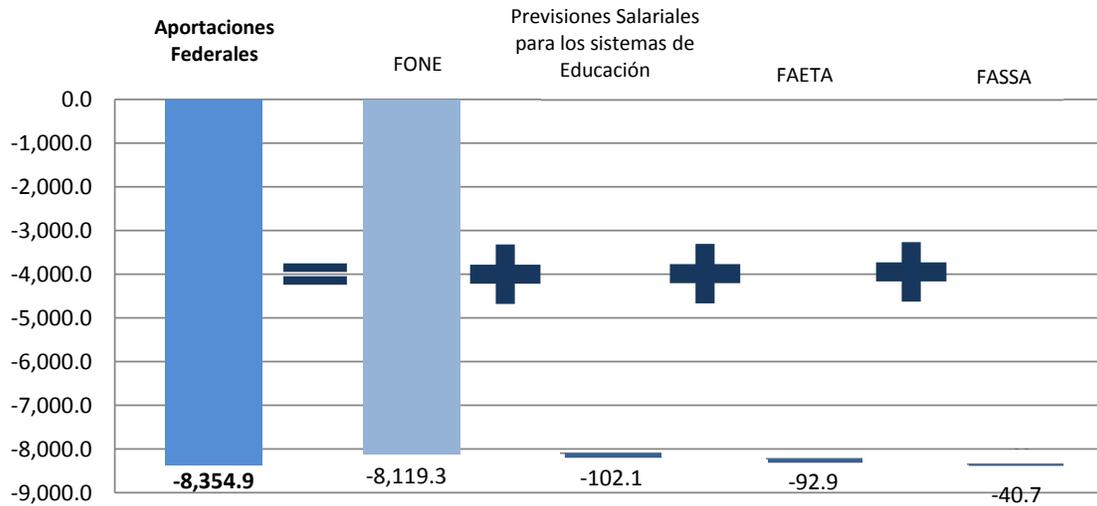
⁶ Se refiere al 20% de la recaudación de cerveza, bebidas refrescantes, alcohol, bebidas alcohólicas fermentadas y bebidas alcohólicas y al 8% de la recaudación si se trata de tabacos labrados que se distribuyen proporcionalmente entre las entidades federativas de acuerdo al valor de enajenación de cada uno de dichos bienes.

⁷ Este Fondo integra provisiones económicas para cubrir los siguientes conceptos: i) Las medidas salariales y económicas correspondientes al FAEB y al FAETA, que serán entregadas a las entidades federativas a través del Ramo 33; ii) Las medidas económicas que se requieran para la cobertura y el mejoramiento de la calidad del sistema educativo. Asimismo, las provisiones para incrementos a las percepciones incluyen las correspondientes a la Carrera Magisterial; y iii) Se incluyen los recursos para la educación tecnológica y de adultos correspondientes al Distrito Federal.

⁸ La naturaleza contingente de este Ramo se debe a que sus recursos se destinan a i) erogaciones extraordinarias de recursos para el pago de servicios personales debidas a incrementos en las percepciones salariales de la planta magisterial en el nivel de educación básica, ii) a la creación de plazas para la atención de dicho nivel educativo y iii) al aumento en la cobertura y el mejoramiento de la calidad del sistema educativo.

Diferencias entre las Aportaciones Federales pagadas menos las calendarizadas al Primer Trimestre de 2015

(Millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de los Informes Trimestrales, SHCP.

En concordancia con la naturaleza programable de las Aportaciones Federales, el resto de los fondos que lo constituyen se pagaron conforme a los montos calendarizados para el primer trimestre de 2015 (Ver Anexo).

Anexo

Gasto Federalizado pagado y calendarizado al Primer Trimestre de 2015

(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Pagado 2015 (a)	Calendarizado 2015 (b)	Diferencia (a)-(b)	Variación % (a)/(b)
Participaciones +Aportaciones	313,931.6	317,469.5	-3,537.9	-1.1
Aportaciones Federales (Ramo 33 y 25)	157,892.5	166,247.4	-8,354.9	-5.0
Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	81,313.6	89,432.9	-8,119.3	-9.1
Ramo 25 Previsiones Salariales para los Sistemas de Educación ¹	9,514.6	9,616.7	-102.1	-1.1
Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	1,522.0	1,614.8	-92.9	-5.8
Servicios de Salud (FASSA)	20,457.8	20,498.5	-40.7	-0.2
Infraestructura Social (FAIS)	17,550.9	17,550.9	0.0	0.0
Fortalecimiento de los Municipios y el D.F. (FORTAMUNDF)	14,816.0	14,816.0	0.0	0.0
Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	8,095.2	8,095.2	0.0	0.0
Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)	2,457.3	2,457.3	0.0	0.0
Aportaciones Múltiples (FAM)	2,165.1	2,165.1	0.0	0.0
Participaciones Federales (Ramo 28)	156,039.0	151,222.0	4,817.0	3.2
Fondo General de Participaciones	122,695.3	119,499.7	3,195.6	2.7
Incentivos del IEPS a la Ventas Final de Diesel y Gasolina	6,586.3	6,092.7	493.6	8.1
Incentivos Específicos del IEPS	3,253.3	2,800.4	452.9	16.2
Fondo de Fomento Municipal	6,120.2	5,858.0	262.2	4.5
Incentivos del Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos	241.2	0.0	241.2	n.a.
Otros Incentivos Económicos	5,480.2	5,409.6	70.6	1.3
Fondo de Fiscalización y Recaudación	7,217.7	7,163.7	54.1	0.8
0.136% de la RFP para el Comercio Exterior	832.3	796.7	35.7	4.5
ISAN y Fondo de Compensación del ISAN	2,384.8	2,373.1	11.7	0.5
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	1,142.3	1,142.3	0.0	0.0
3.17% del Derecho Adicional sobre Exportación de Petróleo	85.3	85.8	-0.5	-0.5

Nota: Para el año 2015 se trata de cifras preliminares.

n.a.: No aplica

¹ El Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos se adiciona al FONE y al FAETA, pero para efectos explicativos aquí se presenta por separado.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fuentes de información

Ley de Coordinación Fiscal, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, México, D.F., 11 de agosto de 2014.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el Ejercicio Fiscal 2015, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, publicado en el Diario Oficial de la Federación, México, D.F., 23 de diciembre de 2014.

_____, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Primer Trimestre de 2015, México, D.F.

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Pedro Ángel Contreras López

Revisó: Humberto Aguirre Aguirre